



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-90779 - Prórroga interina 2da Patología HUMN

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 2da Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2da Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 62013 - Méd. EMMA, María Inés - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 59862 - Méd. ROMÁN, Paula María - Cargo: Profesora Asistente (S)
- Legajo 54699 - Méd. LOYOLA, Mario Emanuel - Cargo: Profesor Asistente (S)
- Legajo 61876- Méd. OLIVERA, Carolina Leonor - Cargo: Profesora Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

